

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

9442 *Anuncio de notificación del Acuerdo de Iniciación y Propuesta de Resolución de revocación de la autorización de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación al Laboratorio RASLAFAR, domiciliado en avenida del Jordá, 26, 08035 Barcelona, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

La Subdirección General de Inspección y Control de Medicamentos propone la revocación de la autorización como laboratorio a RASLAFAR. El texto completo de la notificación y propuesta, puede consultarse en la Subdirección General de Inspección y Control de Medicamentos.

Madrid, 8 de marzo de 2010.- Francisco Javier Muñoz Aizpuru, Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

ID: A100015627-1